

RED ANDALUZA
DE CENTROS DE RECUPERACIÓN
DE ESPECIES AMENAZADAS
(CREAs)

CREA DUNAS DE SAN ANTÓN (CÁDIZ)



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Medio Ambiente



Andalucía es una de las regiones europeas de mayor riqueza en biodiversidad. De las 420 especies de vertebrados andaluces, se encuentran 110 amenazadas. Algunos ejemplares de estas especies quedan incapacitados por causas naturales o por influencia humana, y deben ser atendidos para su recuperación y vuelta al medio natural, o para su incorporación a programas de cría en cautividad y educación ambiental. Para alcanzar este objetivo la Consejería de Medio Ambiente ha creado la Red Andaluza de Recuperación de Especies Amenazadas (CREAs).



El CREA Dunas de San Antón contribuye a la conservación de la fauna amenazada de la provincia de Cádiz




RED ANDALUZA DE CREAS



 Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA)

 CREA de nueva creación

 Centro de Recuperación de Especies Marinas Amenazadas (CREMA)

 CREMA de nueva creación



El CREA Dunas de San Antón dispone del equipo clínico e instalaciones necesarios para recuperar especies de fauna silvestre amenazada. Por encontrarse heridos o enfermos, los animales del CREA necesitan de los mayores cuidados y tranquilidad. Ante la visión del hombre los animales silvestres se estresan, lo que retrasa su recuperación, o bien se habitúan a su presencia, lo que pone en riesgo su posterior reintegro en la naturaleza.

POR TODO ELLO ES IMPORTANTE EVITAR MOLESTARLOS MIENTRAS PERMANECEN EN EL CREA.

Con este objetivo y para desarrollar el uso didáctico del CREA se crea un Área didáctica y de observación de irrecuperables.



INSTALACIONES PROPIAS DE UN CREA



- A - Vehículo de transporte
- B - Oficinas y dependencias: B1 - Recepción B2 - Quirófono B3 - Sala de Rayos X B4 - Almacén B5 - UCI
- C - Instalaciones para aves acuáticas
- D - Instalaciones de rehabilitación E - Seto de ocultación F - Terrarios
- G - Instalaciones para mamíferos H - Instalaciones de presuelta I - Voladeros
- J - Área de uso didáctico y observación de irrecuperables.

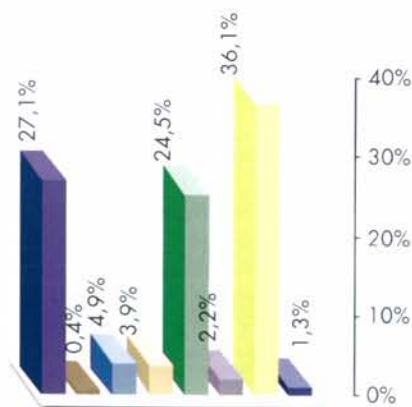
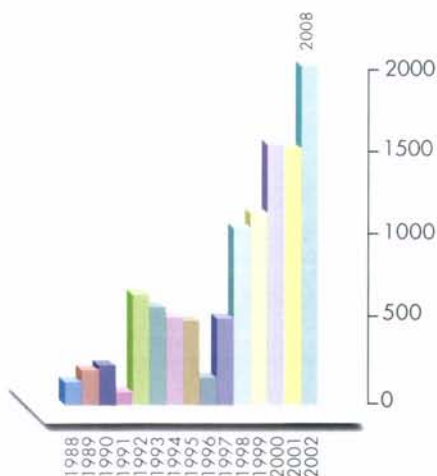
CAUSAS DE LOS INGRESOS EN EL CREA DUNAS DE SAN ANTÓN (AÑO 2002)



Al menos el 67 % de los animales que recibieron tratamiento durante el año 2002 en el CREA Dunas de San Antón, ingresaron por causas atribuibles directa o indirectamente al hombre.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EJEMPLARES INGRESADOS EN EL CREA DUNAS DE SAN ANTÓN

COLABORADORES DEL CREA DUNAS DE SAN ANTÓN (AÑO 2002)



El CREA Dunas de San Antón comenzó a funcionar en 1988.

El CREA Dunas de San Antón funciona gracias a la colaboración ciudadana.

El Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) del Zoobotánico de Jerez colabora con el CREA Dunas de San Antón en la recuperación de la fauna silvestre andaluza.



**EL CREA DUNAS DE SAN ANTÓN ATIENDE
LAS ESPECIES AMENAZADAS PRESENTES EN LOS
HÁBITATS DE LA PROVINCIA,
ASÍ COMO ESPECIES DE AVES MIGRATORIAS
A SU PASO POR EL ESTRECHO DE GIBRALTAR**

SIERRA



■ **Alimoche Común**
Neophron percnopterus

■ **Cernicalo Primilla**
Falco naumanni



CAMPIÑA



■ **Elanio Común**
Elanus caeruleus

**ZONAS
HÚMEDAS**

■ **Focha Moruna**
Fulica cristata



LITORAL

■ **Espátula Común**
Platalea leucorodia



■ **Cerceta Pardilla**
Marmaronetta angustirostris



Águila Pescadora
Pardion haliaetus

Población reproductora: ■
Población invernante: ■

- En peligro crítico de extinción.
- En peligro de extinción.
- Vulnerable a la extinción.
- Riesgo menor. Casi amenazado de extinción.
- Extinta a nivel regional.

El objetivo final de la Red Andaluza de CREAs es conseguir que los ejemplares recuperados puedan ser reintegrados a su medio natural

QUÉ HACER CON UN ANIMAL INCAPACITADO



De la rapidez con que se actúe puede depender la rehabilitación del animal encontrado. Recuerde estos consejos:

¡ES IMPORTANTE ASEGURARSE DE QUE EL ANIMAL NECESITA AYUDA!

Muchas veces ingresan en los CREAs animales sanos que por error son extraídos de su ambiente. Es el caso de pollos volantones que tienen a sus padres en las proximidades, y el de camaleones y tortugas que se desplazan lentamente por su territorio.

1. Evite coger al animal directamente con la mano sobre todo si se trata de animales peligrosos. Hay que tener en cuenta que el animal tratará de defenderse y podría herirle.

Tenga especial cuidado con las mordeduras de los mamíferos (especialmente de los murciélagos y carnívoros), con las garras de las aves rapaces tales como las águilas y los búhos y con el pico de los buitres y de las cigüeñas, garzas y otras aves zancudas.



2. Para coger al animal es recomendable cubrirlo con una tela gruesa (manta o toalla); con esto evitará el estrés que le produce al animal ser manipulado. En otro caso llame de inmediato al CREA de la provincia y acudirán lo antes posible. La Red de CREAs permanece abierta todos los días del año.



3. Mientras acude el personal del CREA mantenga al animal en una caja cerrada con orificios de ventilación. ¡NO meta a las aves en jaulas ya que se dañan el plumaje!



4. No intente curar al animal.

Sólo si lo considera necesario puede lavar las heridas con un poco de suero fisiológico.



5. No es necesario alimentar al animal. Puede hacerlo sólo si se encuentra hambriento y está seguro del tipo de alimento que come.



6. Lo más importante es mantener al animal tranquilo a la espera de que el personal del CREA lo recoja; para ello manténgalo en una habitación oscura y sin ruidos.



CREA DUNAS DE SAN ANTÓN
Camino de los enamorados s/n, El Puerto de Sta. María (Cádiz)

Móvil: 670 946 198

**DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE
DE CÁDIZ**

Edificio Junta de Andalucía. Pza. Asdrúbal s/n - 3º
11071 Cádiz • Teléfono: 956 008 711